

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA METROMOVIL.COM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Quito, a las 15h00 horas del día 6 de abril del 2016, en las oficinas de la Corporación Financiera Nacional B.P., situadas en la calle Ñaquito N 36 A entre Naciones Unidas y Corea, Edificio PLATINUM G., Cantón Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **METROMOVIL.COM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

Nombre del Accionista	Capital	Porcentaje
FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD	USD. 800,00	100%
TOTAL	USD. 800,00	100%

El accionista comparece representado por la Ab. Mónica Villacís Quevedo, en calidad de Delegada del Gerente General de la Corporación Financiera Nacional B.P., quien a su vez es Fiduciaria y por lo tanto representante legal del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad.

El accionista presente, que representa el cien por ciento del Capital Social de la **COMPAÑÍA METROMOVIL.COM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** decide instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc designada por la Junta la Ab. Mónica Villacís Quevedo y como secretario Señor César Othon Zevallos Placencia en su calidad de Gerente General.

La Presidente Ad-Hoc solicita que a través del secretario se deje constancia de que el accionista presente representa el 100% del capital de la compañía, con derecho al 100% de los votos, y que acepta como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Reactivación de la compañía METROMOVIL.COM S.A. "EN LIQUIDACIÓN" y disposición al representante legal de la compañía para que ejecute todos los actos requeridos para la reactivación de la compañía y su inscripción en el Registro de Mercantil.**

Se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día:

- 2. Reactivación de la compañía METROMOVIL.COM S.A. "EN LIQUIDACIÓN" y disposición al representante legal de la compañía para que ejecute todos los actos requeridos para la reactivación de la compañía y su inscripción en el Registro de Mercantil.**

1. CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV 198.04.a adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 198 de 4 de abril del 2016, se instruyó a la Corporación Financiera B.P. Nacional en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, celebre una Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía METROMOVIL.COM S.A. "EN LIQUIDACIÓN" en la que apruebe su

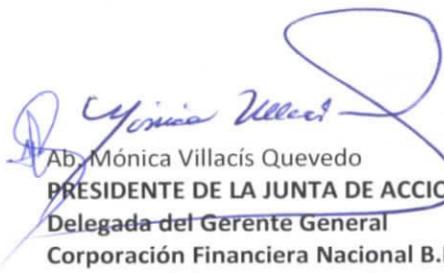


reactivación y disponga al representante legal que ejecute todos los actos requeridos para la reactivación de la compañía y su inscripción en el Registro Mercantil.

Cumpliendo tal instrucción, el único accionista de la compañía RESUELVE:

1.- Aprobar la reactivación de la compañía METROMOVIL.COM "EN LIQUIDACIÓN" y disponer al representante legal que ejecute todos los actos requeridos para la reactivación de la compañía y su inscripción en el Registro Mercantil.

Por haber tratado el único punto del orden del día, la presidencia concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita en dos ejemplares por los asistentes. A las quince horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.



Ab. Mónica Villacís Quevedo
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS AD-HOC
Delegada del Gerente General
Corporación Financiera Nacional B.P.
Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO
MÁS IMPUNIDAD



Sr. César Othon Zavallos
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA METROMOVIL.COM S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Quito, a las 11h00 horas del día 02 de junio de 2016 en las oficinas de la Corporación Financiera Nacional B.P., situadas en la calle Iñaquito N 36 A entre Naciones Unidas y Corea, Edificio PLATINUM G., Cantón Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **METROMOVIL.COM S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Nombre del Accionista	Capital	Porcentaje
FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD	USD. 800,00	100%
TOTAL	USD. 800,00	100%

El accionista comparece representado por la Ab. Mónica Villacís Quevedo, en calidad de Delegada del Gerente General de la Corporación Financiera Nacional B.P., quien a su vez es Fiduciaria y por lo tanto representante legal del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad.

El accionista presente, que representa el cien por ciento del Capital Social de la **COMPAÑÍA METROMOVIL.COM S.A. EN LIQUIDACIÓN** decide instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc designada por la Junta la Ab. Mónica Villacís Quevedo y como secretario el Señor Othon Zevallos Placencia en su calidad de Gerente General.

La Presidente Ad-Hoc solicita que a través del secretario se deje constancia de que el accionista presente representa el 100% del capital de la compañía, con derecho al 100% de los votos, y que acepta como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

2. **Conocimiento y resolución para aprobación de: Estados Financieros de la Compañía METROMOVIL.COM S.A., EN LIQUIDACIÓN Informes de Comisario, Informes de Representante legal, e Informes de Auditoría, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.**

Se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día:

2. **Conocimiento y resolución para aprobación de: Estados Financieros de la Compañía METROMOVIL.COM S.A., EN LIQUIDACIÓN Informes de Comisario, Informes de Representante legal, e Informes de Auditoría, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.**

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV-202.10 adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 202 de 01 de junio del 2016, se instruyó a la Corporación Financiera Nacional B.P., en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, efectúe una junta universal de accionistas de **METROMOVIL.COM S.A. EN LIQUIDACIÓN** con el propósito de aprobar el informe del representante legal, comisario, auditor externo y los estados financieros correspondientes al año 2015 de la compañía.

Cumpliendo tal instrucción, el único accionista de la compañía **RESUELVE:**

2. A probar el informe del representante legal, comisario, auditor externo y los estados financieros correspondientes al año 2015 de la compañía **METROMOVIL.COM S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Por haber tratado el único punto del orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es



aprobada y suscrita en dos ejemplares por los asistentes. A las once horas y cuarenta minutos se levanta la sesión. Firma: Ab. Mónica Villacís Quevedo, Presidente Ad-Hoc de la Junta, Delegada del Gerente General de la Corporación Financiera Nacional B.P., Fiduciaria del Fideicomiso AGD-CFN No Mas Impunidad.- Firma: Sr. Othon Zevallos Placencia, Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en actas.
Quito, 02 de junio del 2016



Sr. Othon Zevallos Placencia
SECRETARIO DE LA JUNTA

NÓMINA DE ACCIONISTA PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROMOVIL.COM S.A. EN LIQUIDACIÓN, DEL 02 DE JUNIO DE 2016

Certificamos que:

En la ciudad de Quito, a las 11h00 horas del día 02 de junio de 2016, en las oficinas de la Corporación Financiera Nacional B.P., situadas en la Iñaquito N 36 A entre Naciones Unidas y Corea, Edificio PLATINUM G., Cantón Quito, se reunieron los accionistas de la compañía **METROMOVIL.COM S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Nombre del Accionista	Capital	Porcentaje
FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD	USD. 800,00	100%
TOTAL	USD. 800,00	100%

El accionista presente es propietario de acciones que representan el 100% del capital de la compañía y por lo tanto tiene derecho al 100% de los votos.

Quito, 02 de junio de 2016.


Ab. Mónica Villacís Quevedo
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS AD-HOC
Delegada del Gerente General
Corporación Financiera Nacional B.P.
Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO
MÁS IMPUNIDAD


Sr. Othon Zevallos Macencia
SECRETARIO DE LA JUNTA

